

49. Los individuos que sean nombrados para reemplazar las vacantes de Ayuntamientos, ocuparán el último lugar, quedando de mas antiguos los que ántes existían.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se leerá este escrito por el Secretario de cada Ayuntamiento á la puerta de la casa de la villa, ó en el parage mas oportuno para que sea generalmente entendido; y esto se verificará tres veces, la primera en la mañana del primer día festivo del mes de Diciembre acabada la misa conventual; la segunda al ponerse el sol en el mismo dia; y la tercera al principiarse la primera Junta parroquial para la eleccion de Ayuntamiento.

Murcia 25 de Noviembre de 1820.

Como Gefe Politico Superior,

Joaquin Garcia Domenech

Joaquin Perez de Arrieta
Srío.

Al Presidente y Ayunt.

cional de

Alhama

Encomendado

